

haciendo ver al Sr. Gómez que las proposiciones que presentaba equivalían á decirle á la Academia que volviera á estudiar las que el Sr. Lugo habia presentado, y que entónces la Academia nada habia adelantado: Que precisamente se habian pasado las proposiciones presentadas por el Sr. Lugo á la comision de Veterinaria, para que despues que ésta las hubiera estudiado, emitiera su juicio y le dijera á la Academia si debian ó nó elevarse al Gobierno como lo pedia su autor.

El Sr. PRESIDENTE dijo: que sabia muy bien el Sr. Gómez que en toda corporacion se nombraban de entre sus miembros comisiones, precisamente para que éstas estudiasen los trabajos presentados y dictaminasen sobre ellos, pues cada comision se componia de personas competentes en tal ó cual ramo, y su opinion era de mucho peso en las Academias, y su dictámen era muy autorizado por suponerse que venia de personas que se dedicaban con especialidad al ramo sobre que versaba el trabajo que se les pasaba á dictámen.

Esta discusion dió por resultado que el Sr. Gómez pidiera permiso para retirar el dictámen, para presentarlo en la próxima sesion, modificado en el sentido de la discusion. La Academia concedió el permiso; el dictámen fué retirado.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 6 de Junio por la seccion de Anatomía al Dr. Nicolás San Juan, y para el dia 13 por la de Higiene al Dr. Domingo Orvañanos.

Se levantó la sesion á las nueve y diez minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Caréaga, Carmona y Valle, Gómez, Icaza, Reyes Agustin, Ruiz Sandoval, Segura y el Secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.



SESION DEL 6 DE JUNIO DE 1883.—ACTA NÚMERO 30, APROBADA EL 13 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las siete y cuarenta minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjerias recibidas durante la semana.

La Secretaría puso en conocimiento de la Academia, por encargo del Sr. San Juan, que este señor no podia verificar su lectura de Reglamento en esta sesion; pero que lo haria en la próxima.

En seguida el Sr. Mejía dió lectura á la «Observacion de un pólipo fibroso uterino.»

Terminada la lectura manifestó que no habia sido su mente al presentar esta observacion, el que entrase al concurso sobre trabajos extraordinarios y por lo mismo suplicaba á la Academia excluyese su trabajo del concurso.

La Academia aprobó la mocion del Sr. Mejía.

Despues, el que habla, refirió el caso de una mujer que entró á la sala número 8 del Hospital «Juarez» que está á su cargo. Dijo que esta mujer llevaba una herida sobre el flanco izquierdo, que se convirtió en un trayecto fistuloso, y se creyó que esta fistula estaba mantenida por una caries de la costilla; pero que afortunadamente despues de dos meses de que esta enferma habia sufrido mucho y se habia agotado notablemente por la vasta supuracion que salia por la fistula, pudo sentirse al explorar el trayecto fistuloso, la presencia de un cuerpo extraño.

Se ensanchó al dia siguiente la fistula y se extrajo el cuerpo que presentó á la Academia y que era un cuchillo de zapatero, midiendo la hoja juntamente con la espiga que entra en el mango, 10 á 12 centímetros.

Dijo que era casi seguro que la heridora se quedó con el mango en la mano, dejando el cuchillo en el cuerpo de la ofendida, el cual penetró probablemente al seno costo-diafragmático y al vientre.

Ofreció presentar la historia detallada y por escrito á la Academia.

En seguida se pusieron á discusion en lo general las proposiciones presentadas por el Sr. Segura en la sesion del 16 de Mayo.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se aprobaron en lo general.

Se procedió á discutir cada proposicion en particular.

Puesta á discusion la 1.^a que dice:

«1.^a Se remitirá grátis á los socios corresponsales la «Gaceta Médica.»

El Sr. ANDRADE hizo algunas preguntas á la Secretaria sobre el número de ejemplares que se tiran de la «Gaceta,» sobre el número de socios corresponsales, y cuántos de ellos están suscritos.

El que suscribe contestó: que los ejemplares de la «Gaceta» que se tiran son próximamente 350, que los socios corresponsales son 42 y que de ellos no están suscritos mas que dos ó tres.

El Sr. SEGURA apoyó sus proposiciones diciendo que supuesto que á los Socios Titulares se les remuneran sus lecturas de Reglamento, no ve razon para que á los Corresponsales no se les recompensen igualmente mandándoles la «Gaceta.»

El Sr. ANDRADE dijo: que no le parecia conveniente que se les fuese á regalar á los Socios Corresponsales la «Gaceta» por los trabajos que presenten á la Academia, porque con excepcion de dos, ninguno de los demás socios habian presentado trabajos; que además, en el extranjero ni leen lo que no está en su idioma, y no harian caso de la «Gaceta.»

Que más bien él opinaria por que se remitiera el periódico á las Corporaciones científicas en caso de que se quisiera dar publicidad á los trabajos de los Socios.

Que además, seria ridículo que el dia que faltara la subvencion se les retirara el periódico. Y que por último, la Academia iba á aumentar sus gastos sin conseguir por esto que los Socios Corresponsales remitiesen sus trabajos.

El Sr. DOMINGUEZ habló en favor de la proposicion del Sr. Segura, aduciendo como argumento principal, el que se sacaria cuando ménos la ventaja de que los trabajos nacionales fuesen conocidos en el extranjero, donde segun él ha oido decir, están en la ignorancia más crasa sobre nuestros adelantos científicos.

El Sr. RUIZ SANDOVAL manifestó no estar de acuerdo con las ideas expuestas por el Sr. Andrade, porque muchos Socios Corresponsales no presentan sus trabajos á la Academia, porque creen que no se les hace caso; miéntras que enviándoles la «Gaceta» se les estimularia, verian que sus trabajos eran atendidos y que se les daba publicidad; que, además, la Academia no tiene que hacer ningun sacrificio para remitirles grátis la «Gaceta Médica.»

El Sr. SEGURA insistió, apoyándose en el Reglamento, el cual previene que la Academia se compondrá de Socios Titulares, Corresponsales y Honorarios: que, en su concepto, todos tienen derecho á percibir de la subvencion, y que supuesto que á los Socios Titulares se les remuneran sus lecturas de Reglamento, á los Corresponsales debe remitírseles la «Gaceta.»

El Sr. MEJÍA dijo: que abundaba en las ideas del Sr. Segura; pero que al mismo tiempo le parecia de peso la razon expuesta por el Sr. Andrade de que si faltaba la subvencion, la Academia quedaria en ridiculo al dejar de remitir la «Gaceta» á los Socios Corresponsales, y que desearia por lo mismo se allanase este inconveniente.

El Sr. PRESIDENTE hizo observar que por desgracia los Socios Corresponsales no remiten ningun trabajo á la Academia, pues en lo que va del año académico actual, no se ha publicado en la «Gaceta» un solo artículo de alguno de los Socios Corresponsales; y que por tanto no veia clara la necesidad de que se les remitiese la «Gaceta.»

Que por otra parte, como la discusion podia embrollarse, él desearia que la Academia se pusiera en el caso de otras corporaciones científicas, pues si ellas acostumbran mandar su periódico á sus Socios Corresponsales, la Academia podia imitarlas en esa parte.

Que él tambien consideraba como un inconveniente el que faltase la subvencion á la Academia, y ésta tuviese que suspender la remision del periódico á los Socios Corresponsales, lo que les haria pensar una de dos cosas: ó que el Gobierno no queria impartir su proteccion á la Academia, ó que esta Corporacion era indigna de ella.

Que en vista de estas razones no veía la necesidad de que se remitiese la «Gaceta» á los Socios Corresponsales.

El Sr. ANDRADE hizo notar que la proposicion del Sr. Segura colocaba á los Socios Corresponsales en mejores condiciones que á los Titulares, puesto que estos últimos tienen obligacion de suscribirse á la «Gaceta» cuando la Academia lo determine, mientras que los Corresponsales ya no tienen ese deber que les imponía el antiguo Reglamento y que en el nuevo se ha suprimido; así es, que al mandarles la «Gaceta,» se sustituye un deber con una gracia.

El Sr. ICAZA manifestó estar de acuerdo con las ideas de los Sres. Presidente y Andrade; pero que al mismo tiempo llamaba la atencion de la Academia sobre el art. 36, pues creía justo que se remitiese la «Gaceta» al ménos á los Corresponsales nacionales en cambio de la obligacion que se les impone de remitir anualmente un trabajo sobre Climatología, Estadística, etc., del lugar en que residan.

El Sr. SEGURA pidió al Sr. Presidente se suspendiese la discusion para que los Socios tomasen los informes referentes al asunto, y en la próxima sesion pudiesen, con los informes adquiridos, discutir y votar en conciencia sus proposiciones.

El Sr. ANDRADE dijo: que en su concepto, los informes dados por la Secretaría eran suficientes; pero que la Academia resolvería lo que creyese conveniente.

El que suscribe preguntó si se prolongaba la sesion.

La Academia contestó por la negativa.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el día 13 del corriente por la seccion de Higiene, al Dr. Domingo Orvañanos, y para el 20 por la de Patología Externa, al Dr. Eduardo Licéaga.

Se levantó la sesion á las nueve y cuarto de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Caréaga, Carmona y Valle, Dominguez, Icaza, Laso de la Vega, Lugo, Mejía, Reyes Agustín, Ruiz Sandoval, Segura, y el secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.



SESION DEL 13 DE JUNIO DE 1883.—ACTA NUMERO 31, APROBADA EL 20 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las siete y cuarenta minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que sin discusion fué aprobada.